



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 5

PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA,
PRESIDENTE DEL SENADO**

Sesión núm. 1

**celebrada el martes, 3 de junio de 2008,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|--|---|
| Constitución de la comisión y elección de la Mesa. (Números de expedientes del Senado 570/000004 y 571/000004 y número de expediente del Congreso 041/000041.) | 2 |
| Delegación de funciones en la Mesa. (Número de expediente del Senado 652/000003 y número de expediente del Congreso 042/000001.) | 2 |

Se abre la sesión a las trece horas.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE LA MESA. (Números de expedientes del Senado 570/000004 y 571/000004 y número de expediente del Congreso 041/000041.)

El señor **PRESIDENTE DEL SENADO**: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

Vamos a proceder a la constitución de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas.

Ruego al señor letrado que compruebe la asistencia de los señores senadores.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores y diputados presentes.

El señor **PRESIDENTE DEL SENADO**: A continuación, procede elegir entre los miembros de la comisión la Mesa, formada por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario primero y un secretario segundo.

Hay una propuesta de acuerdo que paso a leer: presidenta, doña Carmen Granado Paniagua; vicepresidente primero, don José Alberto Cabañés Andrés; vicepresidente segundo, don Amador Álvarez Álvarez; secretaria primera, doña Cristina Maestre Martín de Almagro; y secretaria segunda, doña María Josefa Nicolás Martínez.

¿Puede entenderse que la propuesta queda aprobada por asentimiento? **(Asentimiento.)**

Queda aprobada.

Por tanto, ruego pasen a ocupar sus responsabilidades. **(Pausa.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero agradecerles en mi nombre y en el de mis compañeros el apoyo que nos han dado; esperamos no defraudarles. En segundo lugar, permítanme que tenga un recuerdo cariñoso para el que fue presidente de esta comisión durante la pasada legislatura hasta su muerte, mi querido compañero Alfonso Perales, que tan magníficamente la dirigió.

A continuación, muy brevemente, tras las palabras de bienvenida a la comisión, quiero decirles que el acuerdo unánime al que han llegado todas las fuerzas políticas nos obliga a una mayor responsabilidad y entrega en nuestro trabajo. El hecho de que esta sea una comisión mixta Congreso-Senado y no una comisión legislativa, y que cumpla la doble función de control y de estudio, nos da una mayor perspectiva para tratar a fondo este grave problema a que se enfrenta nuestra sociedad y que afecta, de una o de otra manera, a muchos ciudadanos.

Señorías, tenemos la responsabilidad y la obligación de cumplir esa doble función: asesorar y controlar a la Administración central, al Gobierno y, a la vez, buscar

una respuesta integral al problema de la droga, que, como sus señorías saben, tiene muchos enfoques y necesita de la actuación de distintos órganos de la Administración y de la sociedad. Por lo tanto, debemos hacer un mayor y redoblado esfuerzo. No sólo debemos trabajar con la Administración central, con el Gobierno del Estado, sino también intentar que nuestro trabajo alcance y beneficie a otras instituciones, como a las administraciones autonómica y local, así como a los distintos colectivos sociales que trabajan en este tema. Entendemos que ésta es la dirección en la que debemos trabajar, señorías, y estoy segura de que no me equivoco si digo que tanto los funcionarios de ambas Cámaras como los miembros de la Mesa estaremos a disposición de la comisión para que podamos entre todos dar una respuesta eficaz, fructífera y útil en beneficio de los ciudadanos de este país.

Tenemos poco tiempo para trabajar en este período de sesiones, que, como saben, termina a finales de este mes de junio, pero, junto con el letrado de la comisión, trataremos de establecer un calendario de actividades y de trabajo de cara al próximo período de sesiones.

Nada más, señorías. En nombre de todos los miembros de la Mesa, les reitero nuestro agradecimiento por la confianza que han depositado en nosotros y también nuestra mejor disposición.

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA. (Número de expediente del Senado 652/000003 y número de expediente del Congreso 042/000001.)

La señora **PRESIDENTA**: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 26 de mayo de 2008, esta comisión Mixta se regirá por el Reglamento del Senado. Los trabajos de esta comisión se verían facilitados si, ya en este acto, la misma se pronunciase sobre la delegación en la Mesa de las facultades sobre comparecencias, documentación e información a que se refieren los artículos 66.1 y 67 del citado Reglamento. Para ello, es necesario, en primer lugar, ampliar el orden del día, a cuyo efecto, al amparo de lo establecido en el artículo 71.4 del Reglamento del Senado, pregunto a la comisión si está de acuerdo en que este asunto se trate en esta sesión. ¿Está de acuerdo la comisión? **(Asentimiento.)**

Queda acordado.

Seguidamente, pregunto a la comisión si está también de acuerdo en delegar en su Mesa la adopción de los acuerdos a que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado. ¿Está de acuerdo la comisión? **(Asentimiento.)**

Queda acordado.

No hay más asuntos que tratar, señorías. Gracias por su asistencia.

Se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

Eran las trece horas y diez minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**